

de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. con origen en LAMT Posta-Coliseo Viñas y final en Centro de Transformación (entrada y salida), de 202 m. de longitud, a 20 KV. de tensión, con cable Al 3 (1x150 mm²) de sección, aislamiento 12/20 KV. Centro de Transformación «Lemon», de tipo interior, con instalación de: 2 celdas de línea, 1 de protección, 1 celda de transformador, 1 cuadro de B.T. de 4 salidas, red de tierras y accesorios, 1 Transformador de 250 KVA., con relación 20 KV.+/-5%/380-220 Voltios.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 5.467.900 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5841/AT). (PP. 2859/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.
Características: Paso 20 KV. del Valle de Lecrín:

- LAMT Presa de Béznar-Pinos del Valle.
- LAMT Valle de Lecrín.
- LSMT Valle de Lecrín.
- CC.TT. Valle de Lecrín.
- Acondicionamiento Centro de Reparto Núcleo Mondújar.
- Acondicionamiento Centro Seccionamiento Presa de Béznar.

Términos municipales afectados: El Valle, Lecrín, Albuñuelas y Piñar.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 50.452.132 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5842/AT). (PP. 2860/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Línea Aérea de M.T. con origen en LAMT Sta. Isabel-Güajar Alto y final en Centro de Transformación, de 440 m. de longitud, con conductor Al-Ac de 54,6 mm², aislamiento cadenas 3 elementos U40BS. Línea Subterránea de M.T., de 25 m. de longitud, cable Al 3 (1x110) mm². Centro de Transformación, de tipo interior, de 250 KVA. de potencia, relación 20 KV.+5%/380-220 Voltios. Red Trenzada de B.T. con cables de: 3x150 mm² + 80 Al; 3x95 mm² + 54,6 Al; y 3x50 mm² + 54,6 Al, con una longitud de 2.863 m., situada en t.m. de Los Guajares.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 17.789.654 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5848/AT). (PP. 2861/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. con origen en C.T. Capileira y final en Centro de Transformación, de 700 m. de longitud, con cable Aluminio 3 (1x150) mm², a 20 KV. de tensión, aislamiento 12/20 KV. Centro de Transformación «Mirador de Capileira», tipo interior, de 250 KVA. de potencia, con relación 20 KV.+/-5%/380-220 voltios, situado en t.m. de Capileira.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 6.349.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5850/AT). (PP. 2862/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. de doble circuito, con origen en Subestación Orgiva y final en Tíjola-Tablones, de 225 m. de longitud, con cable Aluminio 3 x 240 mm², a 20 KV de tensión, aislamiento 12/20 KV, situado en t.m. de Orgiva.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 5.248.900 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5942/AT). (PP. 3054/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Red Subterránea de M.T. que unirá los CC.TT. Higuera-Edificio Granada y Cortijo del Mar, con cable Aluminio 3 (1x150) mm², de 828 m. de longitud, aislamiento 12/20 KV, situada en Torrenueva, t.m. de Motril (Granada).

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 17.149.800 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de noviembre de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 295/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que: Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: Castello.

Número: 14.707.

Recursos: Sección C).

Extensión: Doce cuadrículas mineras.

Término municipal: El Granado y El Almendro.

Interesado: Don Santiago García Ugidos.

Domicilio: Plaza San Pedro, 5 Huelva.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 24 de enero de 1996.- El Delegado, José Angel Gómez Santana.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto que se cita. (2-CA-149).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 14.8.95, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 2-CA-149 «Acondicionamiento de la CA-523 de Villamartín a Prado del Rey, p.k. 0,00 al 10,00».

El citado proyecto fue aprobado por el Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 22.2.95, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 14.11.95.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.